

Superior Tribunal de Justicia
Secretaría Administrativa

AUDITORÍA DISPUESTA POR ACUERDO N° 335/2018

Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3
Primera Circunscripción Judicial

a) Informes del punto I: ***“verificar en cinco causas con resolución definitiva o interlocutoria pendiente: 1) si se ha efectuado en término el pase al juez, teniendo en consideración la fecha del llamado de autos o en su caso en que la causa quedó en estado de resolver 2) si la fecha de vencimiento consignada se corresponde con el plazo previsto en los Códigos de Procedimientos según la naturaleza de la causa y tipo de resolución”***

1.- EXP 285763/15

EXP 285763/15	ANDINA, HÉCTOR JESÚS C/ LOMBARDI, SERGIO RAÚL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL	31/05/2018	05/06/2018	24/07/2018
Observaciones:	1/6 Lic. Estudio Juez; 6,7 y 8/6 Lic. Juez asistencia curso.-1/6 Lic. Juez Ac. N° 51/2018 20/6 Feriado.-			

Con auto interlocutorio pendiente en término según lo registrado en sistema informático

Fecha de llamado de autos: 21/05/2018 -actuación N° 9240566- notificado por ministerio de la ley el 22/05/2018; fecha de pase a Juez: 05/06/2018, de lo que se infiere que el pase al Juez se efectuó en término (dentro del plazo de tres días de quedar firme el llamamiento de autos, art. 1 Acuerdo N° 134/2018).-

Fecha de vencimiento consignada: 24/07/2018, de lo que se infiere que se corresponde al plazo procesal según tipo de resolución -interlocutoria- y proceso (art. 34 inc. 3.b del CPCyC).-

2.- EXP 300222/16

EXP 300222/16	PONCE MARTA SUSANA Y OTRO C/ URCHIPIA RICARDO OMAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	08/05/2018	10/05/2018	19/06/2018
Observaciones:	Lic. Juez 18/5 y 15/6 Ac. 51/2018.-25/5 Feriado. 1/6 Lic.Estudio Juez; 6,7 y 8/6 Lic. Juez asistencia curso.-			

Con auto interlocutorio pendiente fuera de término según lo registrado en sistema informático al momento de extraerse el informe por el Depto. de Estadística y Auditoría

Fecha de llamado de autos: 19/04/2018 -actuación N° 9039072- notificado por ministerio de la ley el 20/04/2018; fecha de pase a Juez: 10/05/2018, de lo que se infiere que el pase al Juez se efectuó fuera de término (luego del plazo de tres días de quedar firme el llamamiento de autos, art. 1 Acuerdo N° 134/2018).-

Fecha de vencimiento consignada: 19/06/2018; al momento del análisis se ha consignado como nueva fecha **22/06/2018**, la que no se corresponde con el plazo procesal según tipo de resolución -interlocutoria- y proceso (art. 34 inc. 3.b del CPCyC), y nuevas observaciones registradas, pues vencería el día **21/06/2018.-**

Sesión iniciada como ALBARADO MAGALLANES IVANNA (Dra.) MDE - CIVIL 3 - CIVIL 3 SECRETARIO/A Inicio Ayuda Desconectar

Ingresar carátula o número/año

Expedientes - Búsqueda Rapida EXP - 219806/11 EXP - 300222/16

General Registro de Autos y Sentencia | EXP 300222/16 - Auto

Codigo * 702102 9039072 / * 18 BUSCAR 10/05/2018

Titulo: AUTOS PARA RESOLVER

Datos

Suspende Fecha desde Anulado/Sin Efecto

Interrumpe Fecha desde

Con Medida No

Vencimiento * 22/06/2018 Registra Agenda

Codigo C00250 9467916 / 18 BUSCAR

Titulo: AUTO INTERLOCUTORIO Fec. de Salida * 21/06/2018

Observaciones Lic. Juez 18/5 y 15/6 Ac. 51/2018.-25/5 Feriado. 1/6 Lic.Estudio Juez; 6,7 y 8/6 Lic. Juez asistencia curso.- 18 y 19/6 At.Fliar. Juez.-

Versión 68.0:2 [3] Lunes 2 de Julio de 2018

A la fecha del análisis se observa que la resolución fue dictada el **21/06/2018 - actuación N° 9467916-**, es decir, en término.-

3.- EXP 219806/11

EXP 219806/11

NÚÑEZ, ALBINA ALEJANDRINA C/ GARAY,
GERMÁN Y OTROS S/ POSESIÓN
VEINTEAÑAL

12/03/2018

15/03/2018

25/06/2018

Observaciones:

Lic. de V.S. 6/4, 27/4, 18/5 y 15/6

Con sentencia pendiente en término según lo registrado en sistema informático

Fecha de llamado de autos: 27/02/2018 -actuación N° 8691022- notificado por ministerio de la ley el 02/03/2018; fecha de pase a Juez: 15/03/2018, habiendo dictado providencia en fecha 14/03/2018 que ordena agregar alegatos, de lo que se infiere que el pase al Juez se efectuó en término (dentro del plazo de tres días de quedar firme el llamamiento de autos, art. 1 Acuerdo N° 134/2018).-

Fecha de vencimiento consignada: 25/06/2018 al momento del informe; al momento del presente análisis, se ha consignado como nueva fecha de vencimiento 30/07/2018, de lo que se infiere que no se corresponde al plazo procesal según tipo de resolución -definitiva- y proceso ordinario, y nuevas observaciones registradas (art. 34 inc. 3.c del CPCyC), pues según tales registros y suspensión de términos del 4/04/2018 -Resolución N° 73/18- vencería el **29/06/2018**.-

Expedientes - Búsqueda Rapida EXP - 219806/11

General Registro de Autos y Sentencia EXP 219806/11 - Sentencia

Codigo * 702103 8691022 / * 18 Buscar 14/03/2018

Titulo: AUTOS PARA SENTENCIA

Datos

Suspende Fecha desde Anulado/Sin Efecto

Interrompe Fecha desde

Con Medida No

Vencimiento * 30/07/2018 Registra Agenda

Codigo / Buscar

Titulo: Fec. de Salida *

Observaciones 4 y 25/5 Feriados; 1/6 Lic. Estudio Juez; 4 y 5/6 Susp. Terminos; 6 y 7 Asistencia a curso Juez; 18 y 19 At. fliar.Juez; 20/6 feriado; del 9 al 20/7 Feria Judicial.-

4.- EXP 279611/15

EXP 279611/15

OJEDA INES DEL VALLE Y OTROS C/
FERREYRA FABIO GERMAN S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS - CIVIL

14/06/2018

18/06/2018

15/08/2018

Observaciones:

20/6 Feriado; Del 9 al 20/7/2018 Feria Judicial;
10/8 Lic. Juez Ac. 51/2018.-

Con sentencia pendiente en término según lo registrado en sistema informático

Fecha de llamado de autos: 01/06/2018 -actuación N° 9328541- notificado por ministerio de la ley el 05/06/2018; fecha de pase a Juez: 18/06/2018, de lo que se infiere que el pase al Juez se efectuó fuera de término (luego del plazo de tres días de quedar firme el llamamiento de autos, art. 1 Acuerdo N° 134/2018).-

Fecha de vencimiento consignada: 15/08/2018, de lo que se infiere que se corresponde al plazo procesal según tipo de resolución -definitiva- y proceso sumario (art. 496 del CPCyC), y observaciones registradas.-

5.- EXP 218310/11

EXP 218310/11	NÚÑEZ, ELENA Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL	29/05/2018	31/05/2018	03/08/2018
Observaciones:	1/6 Licencia Estudio Juez; 6 y 7/6 asistencia a curso Juez; 8 /6/2018 Lic. Juez Acs. N° 51 y N° 108/2018.			

Con sentencia pendiente en término según lo registrado en sistema informático

Fecha de llamado de autos: 15/05/2018 -actuación N° 9201693- notificada por ministerio de la ley el 18/05/2018; fecha de pase a Juez: 31/05/2018, de lo que se infiere que el pase al Juez se efectuó en término (dentro del plazo de tres días de quedar firme el llamamiento de autos, art. 1 Acuerdo N° 134/2018).-

Fecha de vencimiento consignada: 03/08/2018, de lo que se infiere que no se corresponde al plazo procesal según tipo de resolución -definitiva- proceso sumario (art. 496 del CPCyC) y observaciones registradas, según lo cual la fecha de vencimiento para dictar sentencia sería el **02/08/2018**.-

b) Informes del punto I: “verificar en las causas con resolución dictada, si la fecha de salida consignada en el registro de pase a estudio se corresponde con la fecha en que se firmó la resolución respectiva”.-

1.- EXP 105325/9 ESCORIHUELA, MARTA ALICIA C/ CARRATU, SUSANA LUCÍA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 01/02/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 8520690.-

2.- EXP 230896/12 BAZAR AVENIDA S.A. C/ TORREZ, ADRIANA SOLEDAD S/ COBRO DE PESOS

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 01/02/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 8521434.-

3.- EXP 304600/16 BAZAR AVENIDA S.A. C/ VARGAS ANGEL GABRIEL S/ COBRO DE PESOS

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 02/02/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 8507580.-

4.- EXP 35500/7 TARJETAS CUYANAS S.A. C/ VERGARA, SERGIO ALFREDO S/ COBRO DE PESOS

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 02/02/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 8509388.-

5.- EXP 287986/15 COLLADO EMA Y OTROS C/ BALLINA HUGO SERGIO Y OTRO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 05/02/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 8560402.-

c) Informe del punto m): “ Verificar respecto de cinco causas que no tengan movimiento desde diez días hábiles anteriores a la fecha de la inspección en la dependencia Despacho, si tal situación se corresponde con el estado procesal de la causas según las normativas pertinentes”.-

1.- EXP 34139/6 REIVINDICACIÓN

Aceptado en Dependencia Despacho: 14/3/2018 08:26

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: 63
Luego de la fecha mencionada, es proveída la contestación de vista del Colegio de Abogados y Procuradores de San Luis -escrito electrónico N° 8801225 de fecha 13/03/2018-, en actuación N° 8821006 firmada el 16/03/2018, ordenando la remisión a archivo, lo que no se ha efectuado, por lo que la permanencia en la dependencia Despacho no se corresponde con el estado procesal.-

2.- EXP 320469/18 DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD

Aceptado en Dependencia Despacho: 28/3/2018 11:58

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: 53
El pase se motiva en la presentación inicial -escrito electrónico N° 8909649 de fecha 27/03/2018-.-

Existe una actuación en borrador del 27/03/2018.-

Se han excedido los plazos procesales para proveer (art. 34 3.a. del CPCyC).-

3.- EXP 229255/12 EJECUTIVO

Aceptado en Dependencia Despacho: 24/4/2018 08:14

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: 37
El pase a despacho se motiva en el escrito electrónico N° 9064840 de fecha 20/04/2018 por el cual se adjunta Oficio Ley para control, cuyo libramiento se había ordenado por providencia de fecha 20/03/2018.-

A la fecha, no obra constancia de que se haya efectuado su control o suscripción.-

4.- EXP 320842/18 ACCIÓN DE DESOCUPACIÓN Y/O DESALOJO

Aceptado en Dependencia Despacho: 7/5/2018 08:38

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: 32
Luego de la fecha mencionada, es proveído el escrito electrónico N° 9129988 de fecha 04/05/2018, en actuación N° 9152793, firmada el 10/05/2018, en término.-
Luego, el expediente permanece en Organismo despacho, sin efectivizarse la vista al Órgano de Contralor de Tasas Judiciales ordenada en fecha 17/04/2018 -actuación N° 9017157-, lo que recién se efectúa el 22/06/2018.-

5.- EXP 299568/16 MEDIDA CAUTELAR

Aceptado en Dependencia Despacho: 16/5/2018 11:55

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: 25
Conforme al estado del proceso, luego de librar cédula en fecha 24/04/2018 a la
Municipalidad de San Luis para notificar (conforme proveído del 10/04/2018 -
actuación 8975754) lo resuelto por la Cámara respecto de la medida cautelar,
correspondía notificar el traslado de la excepción de incompetencia dispuesto en
providencia N° 6776265 de fecha 23/02/2017, habiéndose excedido el término
previsto por el art. 65 del Reglamento General de Expediente Electrónico
aprobado por Acuerdo N° 61/2017.-

SECRETARÍA, 02/07/2018.-

Fdo. digitalmente por Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria
Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.-